



El curso pasado, las reuniones en las que se discutieron los enfoques metodológicos y de contenidos del nuevo plan de estudios sirvieron para poner sobre la mesa distintos puntos de vista en relación a lo que se entiende como pertinente en los nuevos estudios de bellas artes. La vorágine de reflexiones que concurrieron en nuestro grupo de trabajo me llevaron en un momento dado a hacerme una pregunta que a duras penas me atreví a enunciar en voz alta ante mis compañeros, ni siquiera en tono irónico: ¿Debería un discapacitado, pongamos por caso un invidente, poder cursar los nuevos grados en bellas artes?

La pregunta parece descabellada. Sin embargo, puede formularse esta otra: ¿Debería haber sido el nuevo plan de estudios lo suficientemente flexible e integrador como para que fuera posible argumentar la pertinencia de tal desvarío?

No cabe duda de que un invidente podría en efecto cursar cierto número de asignaturas. Todas las asignaturas teóricas, sin duda, aunque es cierto que asumirían un matiz teológico, en el sentido de que se trataría de teorizar acerca de lo que no se ve. ¿Es eso un problema? En efecto, se daría el caso de que todo el conocimiento relativo a las artes visuales quedaría en suspenso, pero, ¿podría decirse lo mismo en relación, por ejemplo, a la escultura? De hecho, no parece que dicha posibilidad pasara desapercibida a quienes diseñaron los birretes de los trajes académicos, porque, consciente o inconscientemente, quizás irónicamente, reservaron el birrete blanco precisamente para los doctores en Bellas Artes y, agarrense, ¡en Teología!

Bueno; en el caso de que la discapacidad impidiera o dificultara en extremo la movilidad o la manipulación de objetos, sería todo lo relacionado con la materialización

física del objeto escultórico lo que quedaría gravemente comprometido, pero ello no impediría desde luego su ideación como concepto...

De forma análoga, podríamos enumerar muchos tipos de obstáculos, y pensar en su acción limitadora para la consecución de ciertos objetivos artísticos, pero también podríamos pensar en las indudables posibilidades de alcanzar tantos otros logros estéticos igualmente legítimos, aún a pesar de ellos. En el límite, siempre toparemos con algún tipo de eugenesia encubierta.

Esta desazón se acrecienta si nos alejamos un poco de nosotros mismos y tratamos de observar nuestro campo con cierta perspectiva.

Reconociendo el hecho de que los estudios de bellas artes son herederos directos de las antiguas academias de bellas artes, y que en ese contexto las disciplinas artísticas tradicionales, llámeseles pintura, escultura, dibujo, adquieren pleno sentido y derecho, convertidas en departamentos, no es menos cierto que hoy por hoy, éstas han perdido la rotunda razón de ser, la nítida e indiscutible pertinencia y legitimidad que ostentaban antaño a los ojos de la sociedad.

En este contexto, lo cierto es que las líneas curriculares diseñadas para las nuevas titulaciones de grado parecen devolver a las actuales facultades de bellas artes a la categoría de escuelas superiores o reales academias, trinchera que para muchos seguramente no deberían haber abandonado. So pretexto de la imposibilidad de cubrir todos los flancos con las tropas existentes, y ante la imposibilidad de la llegada de nuevos refuerzos, se ha optado más bien por la retirada. Un alivio para muchos.

Sin embargo, esta reproducción miedosa e insistente del antiguo rol, ligado a la praxis disciplinar, perceptible, por ejemplo, en la preferencia por lo clónico en lo referente a la formación de nuevo profesorado (si es que eso es posible), o en la contrarreforma ideológica que esconde la recuperación de la antigua designación de las asignaturas troncales de primer curso, donde forma o color vuelven a ser escultura o pintura, hace aflorar de nuevo una antigua aspiración de algunos pocos *outsiders*, que se traduce en la melancolía por unos estudios estéticos en el ámbito de las ciencias humanas en los que hubiera sido posible desarrollar líneas curriculares teórico-prácticas no supeditadas a las exigencias de las disciplinas artísticas tradicionales, o por decirlo de otra manera, líneas en las que las disciplinas artísticas tradicionales hubieran sido especialidades, o herramientas prácticas optativas en función de los intereses, capacidades y potencialidades de los alumnos.

Naturalmente, los derroteros van por otro camino. Las cestas de mimbre se hacen precisamente con mimbres, y las hacen los cesteros.

Hubiera sido precisa una refundación de los estudios estéticos en base a otros principios y objetivos para que una auténtica puesta al día de la formación artística hubiera sido posible.

Pero es que en cuanto a la conveniencia y aún a la legitimidad de dichos estudios científicos del arte, habría también mucho que discutir. Sin duda, sería necesario un estudio autocrítico acerca del papel que cumplen los actuales licenciados-diplomados en bellas artes en el orden social, y aún del rol que juega el entramado institucional que gestiona el denominado *mundo del arte*, y los intereses a los que sirve, claramente minoritarios, no lo olvidemos, y alejados del interés general. El viejo diagnóstico de Tom Wolfe (La hoguera de las vanidades, La palabra pintada), sigue plenamente vigente: cambian los actores, pero la trama permanece.

Que el arte es una posibilidad de negocio para algunos, -muy pocos-, es cosa sabida. Siempre lo ha sido. También lo es la medicina, el derecho o la farmacia. La diferencia estriba en que todos demandamos de buen grado un médico, un abogado o medicinas, si sentimos la necesidad. Pero la inmensa mayoría, los que no tienen intereses directos

al respecto, puede pasar ampliamente de los licenciados o graduados en arte y de su mundo, en una sociedad estetizada hasta la náusea. ¿Para qué entonces, la bohemia en la universidad?

La praxis estética trata de responder preguntas concretas de individuos concretos, o si se quiere, buscar soluciones personales a cuestiones generales, más allá de la teología. Su forma de conocimiento consiste en ir de lo particular a lo general.

Un plan de estudios en el que la optatividad prácticamente ha desaparecido, en el que los contenidos curriculares son pactados en base a un mínimo común denominador que deja fríos a todos y no satisface a nadie, y hasta los ejercicios de clase son supervisados y homologados, tratando de fiscalizar hasta el aburrimiento la figura del docente, con la excusa de la "calidad" entendida como homologación, estabulando al alumnado y enseñándole a enchufarse él mismo a la ordeñadora, tras conceptos fetiche como "autoaprendizaje", o "convalidación", no parece el punto de partida más prometedor para unos estudios estéticos renovados. Aún más, da que pensar que los estudios de Bellas Artes constituyan hoy por hoy algo así como una "prestación social sustitutoria", en la que se trata de uniformizar tanto al alumnado como al profesorado en base a unos criterios de competencia que se parecen cada vez más en su estética y funcionamiento a una instrucción militar, de la que lo único que podemos aspirar es que nos toque un sargento majo, porque la instrucción, dictada desde arriba, va a ser igual para todos.

Habría que preguntarse qué problemas serios o acuciantes demandan una solución estética, y detectar así qué espacios de legitimidad se le ofrecen a los estudios de arte. Ello ayudaría a replantear, sobre una base racional, qué es lo realmente esencial, y qué lo puramente accesorio, a la hora de imaginar unos contenidos curriculares que sirvieran efectivamente a la función social de vanguardia que cabría atribuir a los estudios universitarios, más allá de disquisiciones escolásticas, coartadas y corralitos.

Augusto Zubiaga

Profesor del Departamento de  
Escultura de la UPV-EHU